



281 992

281 992

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE  
NONELL LA CASA DE LOS NIÑOS S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-  
DENTE EN BARCELONA, Jose Antonio 731

s o b r e:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE COHECITOS-CUNAS PARA  
BEBES.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para España, sobre la patente en curso por mejoras introducidas en la fabricación de cochecitos-cuna para bebés, las cuales tienen la finalidad de perfeccionar a esta producción industrial en el sentido de liberar a los niños usuarios de todo rozamiento peligroso o posibilidad de perjuicios derivados del contacto con partes metálicas que presenten.

5.- En el orden mecánico comprende dos particularidades importantes que atienden concretamente al desarmado de las varas y largueros del coche, lo mismo que a sus medios de deslizamiento, diferenciándolos de cuando se halla sobre pavimentos de interiores o sobre el suelo de los jardines y parques, por medio de una disposición de alternativa eventual.

10.- La característica fundamental como variante esencial de otras realizaciones análogas anteriores, es la de poseer un complemento adicional de barandillas que le otorgan una tercera acepción, sobre la de coche y cuna, como es la de ser parque transportable, con lo que se alcanza la máxima utilización de un mismo y solo objeto a través de las diferentes etapas del tiempo de su duración como objeto utilitario.

15.- Siendo múltiples los detalles en que radica el acierto y beneficio de tales mejoras, se procede a su descripción ordenada durante el estudio de un ejemplo de realización práctica consignado en la hoja gráfica que se adjunta.

20.- En el plano. el aspecto general del cochecito se representa en sus figuras 1ª y 2ª., destinando el resto de sus figuras hasta la 8, a detallar parcialmente las diversas peculiaridades del perfeccionamiento.

25.- En la Figura 1ª., se dibuja en perspectiva el cochecito en su aspecto completo, así vemos que su armazón o chasis está compuesto por dos testeros similares y opuestos consistentes en dos columnas verticales y tubulares (9 y 9a) que se unen superiormente en



un montante transversal (10) que inclinándose oblicuamente hacia fuera, determinan unos pasamanos o asideros que facilitan su conducción y guía indistintamente por los dos lados.

5.- El cuerpo del chasis lo integran dos bastidores rectangulares (11 y 12) dispuestos paralelamente con una separación entre ellos, que es la que determina el espacio ocupado por la cuna (1) que está formada por un cajón de material plastificado y flexible pendiente del bastidor superior compuesto por las barras (11) longitudinales y las barras (14) menores y transversales.

10.- En la Figura 2ª., en que se esquematiza el esqueleto formado por los elementos ya descritos, se representa en el bastidor inferior (12) en enrejillado de alambre (15) que a modo de somier pasa a constituir el plano horizontal del cochecillo sobre el que descansa el fondo de la cuna (13) en el que a su vez se instala el colchón que corresponda al equipo de la misma.

15.- La Figura 3ª., muestra visto en planta superior la forma en que la barra longitudinal (11 y 12) es portadora en su extremo de un botón saliente (16) con el que efectúa su articulación a las columnas (9 y 9a) por medio de los orificios, con colisa (17) que ostenta en aquellas, a las alturas oportunas. De manera similar las barras menores transversales, (14) enlazan por simple encaje de sus pivotes terminales en unos cajetines prismáticos (18) que siendo rectangulares, dan lugar a la superposición que se precisa en las barras.

20.- Las Figuras 5ª y 6ª., representan en vistas frontal y lateral, una de las extremidades de las columnas (9) en las que puede apreciarse que en su prolongación interior se equipan con unas ruedecillas normales o de tamaño habitual (20) giratorias y de pequeño diámetro, en tanto que en la zona de la columna inmediata al terminal, se instala complementariamente una brida (18) afectadas de una angularidad o codo, al extremo del cual se inserta la rueda (19) de mayor diámetro. La indicada brida (18)



281 992

es independiente, permaneciendo vinculada a la columna por medio de un perno pasador (21) con el que se afianza la inserción de ambos elementos, lo mismo en la posición elevada, que en la activa o de descenso, como se indica en la Figura 5ª.

5.- El mayor diámetro de esta segunda rueda y la mayor anchura de los ejes teóricos resultantes dan lugar a una mayor capacidad de giro o velocidad sobre los terrenos más accidentados de los jardines y parques de paseo.

10.- En cuanto al aspecto de parque con que se amplia esta realización y al que se ha hecho anterior mención, este se dibuja en la Fig. 1ª., en situación de actividad útil, o sea montado superiormente al cajón (13) de la cuna.

15.- Consiste en dos rectángulos de varilla delgada (22 y 23) que separados paralelamente por una adecuada distancia, mantienen entre ellos a una redcilla textil (24) lo suficientemente tupida para desempeñar la misión de obstáculo o parapeto de seguridad para el chiquillo aunque este se sitúe de pie sobre el fondo del cochecillo. Para sus sustentación se utilizan una serie de varillas complementarias (25) que por un extremo enlazan a la barandilla (22) mediante una anilla cerrada (26) con holgura para que tengan la posibilidad de bascular lateralmente, a fin de hacer posible la maniobra de introducir las para su fijación, a través de los orificios oportunos (27 y 28) que se han practicado en las barras de los largueros. Los primeros sobre el larguero superior (11) practicándose los dobles para que den paso total a través del mismo, y los segundos (28) solamente en la parte superior del larguero (12) (uno solo) para que cegando el paso, sirva de base de contención.

20.- Esta relación entre varillas y largueros se muestra esquemáticamente en la Fig. 8ª., donde se detalla además la presencia de un pequeño pivote saliente (29) solidario de cada una de las varillas (25) destinado, a pasar la varilla horizontal (23) por debajo de los mismos a fin de tensar al máximo la redcilla



(24) que por su natural tiende espontaneamente a comprimirse.

Completa el cuadro de este dispositivo, el posible empleo de unos canutillos auxiliares (30) con los cuales puede a voluntad alargarse o reducirse el espacio que nade entre el borde inferior

5.- A de la red y larguero (11) de situación const nte, variando así la altura total de la barandilla del parque.

Para la estabilización de estos canutillos (30) se muestra en detalle de mayor aumento en la Fig. 7ª., el empleo de unos estabilizadores de caucho (31) que se introducen entre la varilla

10.- (25), y la boca de canutillo (30) sirviendo no solo para fijarlo por compresión a la altura deseada, sinó para inmovilizar ambos elementos evitando el posible sonido o tintineo que se producirá

de no interponerse esta conteción. El estabilizador en forma de manguito puede poseer estrias transversales en cualquiera de las dos caras del mismo, siendo estas después de colocadas las que establecen el freno estabilizador.

20.- Con todo lo descrito en el ejemplo de realización queda sentado, que este no será limitativo en todo lo concerniente a detalles de dimensión, calidades y acabado, cuya posible variación no será sin embargo motivo de alteración para la esencialidad de la solicitud la cual se concreta en la siguiente

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de cochecitos-cuna para bebés, que se caracterizan por comprender la transformación en un tercer cometido como es el de servir de parque para la distracción del niño, compartiendo la traslación sobre el concepto de coche y de cuna, y experiemntando en cuanto a su sustentación, la dualidad de los medios de deslizamiento, con un doble juego alternativo de ruedas de distinto diámetro.

30.- 2ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de cochecitos-cunas para bebés, según la reivindicación anterior caracterizado



- por la adaptación sobre los largueros longitudinales del cuerpo de la cuna, del parque que se cita, consistente en una barandilla integrada por un doble rectángulo de tubo delgado distanciado paralelamente, comprendiendo entre ambos la instalación de una red
- 5.- textil, con la que se forman las paredes laterales del parque, completándose con un varillado rebatible que permite su montura, utilizando su vinculación por calado de las varillas sobre los bastidores, ampliando con los oportunos medios de graduación.
- 10.- 3ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de cochecitos-cuna para bebés, según la reivindicación primera, caracterizadas porque la dualidad de rodaje que se cita se logra por la adaptación suplementaria a cada una de las columnas de sustentación y en su zona inferior, de sendas ruedas de mayor diámetro y capacidad de rodaje montadas en unas bielas angulares que vinculándose
- 15.- a las columnas, mediante un perno pasador graduable a diversas alturas, hace posible su reinversión, para mantener a las ruedas alejadas y en lo alto a fin de neutralizar su acción, en alternativa con las ruedas menores y normales insertas axialmente en los terminales de las correspondientes columnas.
- 20.- 4ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de cochecitos-cuna para bebés, según la reivindicación primera, caracterizadas porque la altura de la barandilla del parque reivindicado, es susceptible de estabilizarse a diversas alturas graduables mediante el empleo de unas canutillos adicionales a las varillas verticales
- 25.- de soporte, dotados aquellos en su boca superior de unos manguitos de caucho estriado en función de freno estabilizador.
- 30.- 5ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de cochecitos-cunas para bebés, según la reivindicación primera, caracterizadas por la capacidad de desarme de los bastidores de la cuna, los cuales no solo enlazan entre sí por penetración en machihembrado de pivotes terminales de los mismos, sino que se vinculan de igual forma y alternamente con las cuatro columnas de sustentación del coche, creando con ello un montaje conjunto.

-7-



281992

6a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE COCHECITOS-  
CUNA PARA BEBES.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 30 de octubre de 1962

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned below the date.

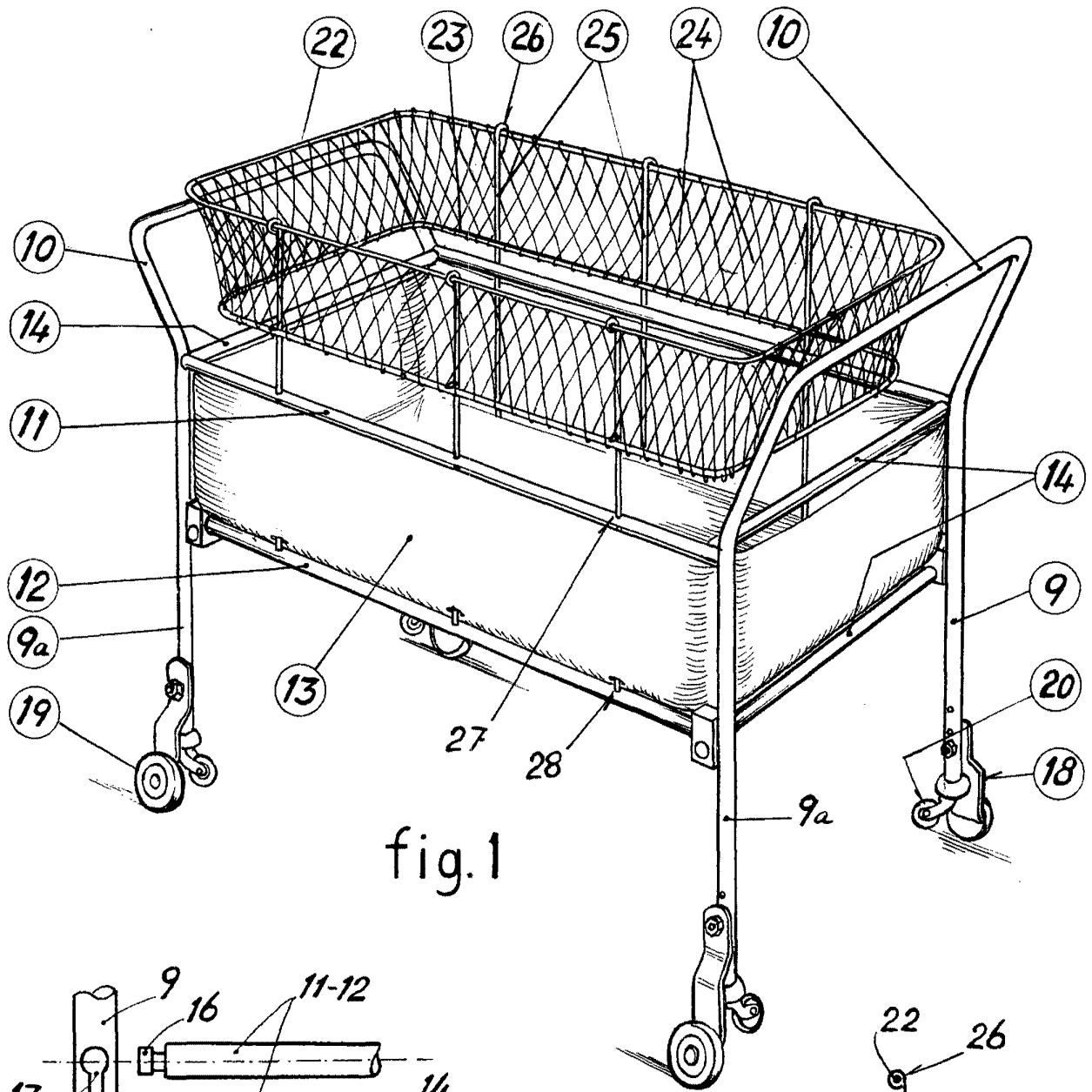


fig. 1

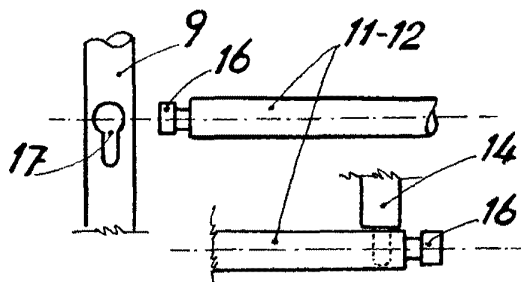


fig. 3

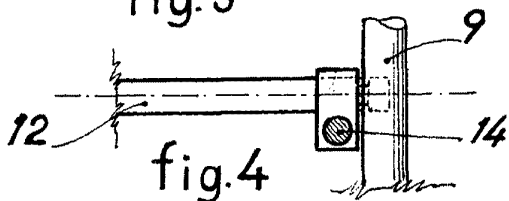


fig. 4

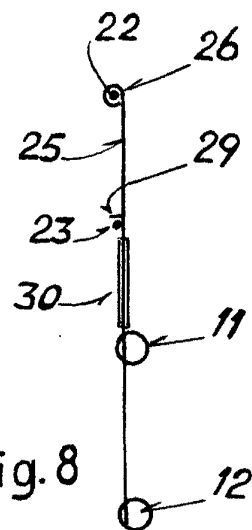


fig. 8

281 902

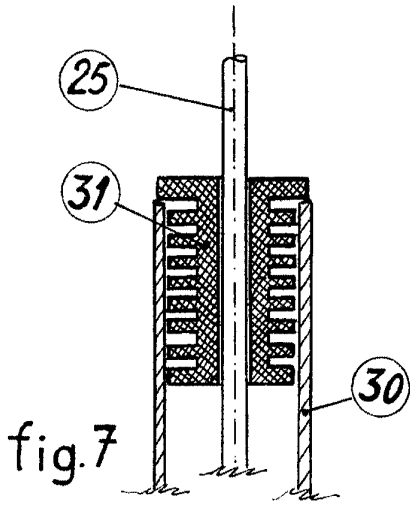
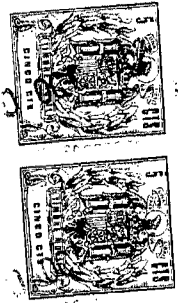


fig.5

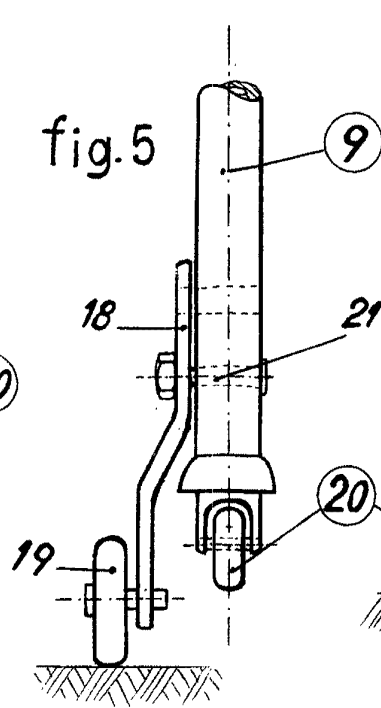


fig.6

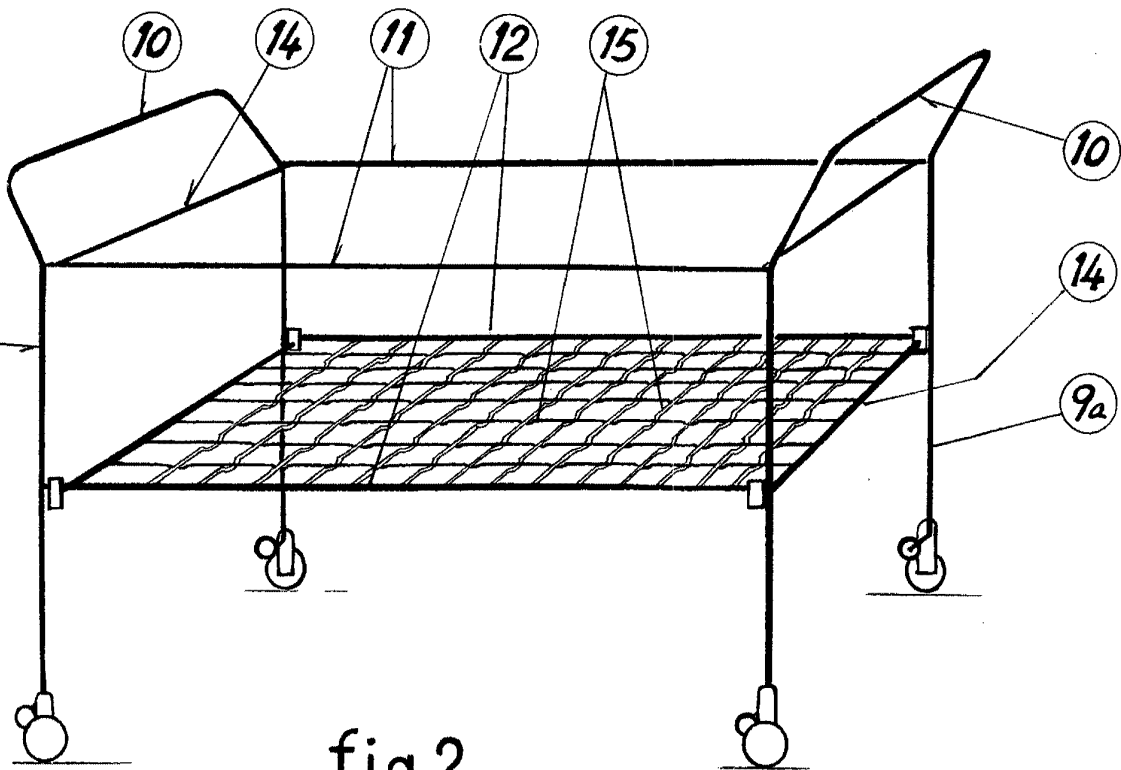
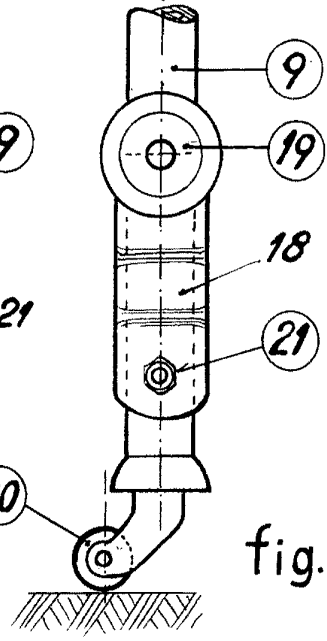


fig 2

Escala variable

30 OCT 1902